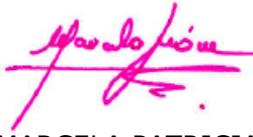


CONSTANCIA DE SECRETARIA: 07-12-2021. A Despacho del señor Juez para informarle que el término de suspensión terminó.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 4107
RADICADO: [17-001-40-03-002-2018-00467-00](#) (Expediente digital)
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ANA INES MONTOYA DE LOPEZ
DEMANDADOS: SHIRLEY ANDREA LOPEZ ALAYON, FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA

Vista la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

1-Reanudar de oficio el presente proceso.

2- Fijar el 04 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. como fecha para la práctica de las diligencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. en la cual se hará la práctica de pruebas, inspección judicial, de conformidad con el auto del 21-07-2021 que decretó las pruebas. **La audiencia se realizará de manera presencial en el palacio de Justicia de Manizales y deben averiguar en el juzgado 15 minutos antes de la audiencia, el número de la sala de audiencia.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-12-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria